Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

CARTA CIRCULAR
Núm. 11/26

A: Participantes del Mercado de Valores, inversionistas y público en general.

Asunto: Lineamientos para la información correspondiente al lunes nueve (9) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), con motivo del feriado para el Día de la Constitución.

El superintendente del Mercado de Valores, en el uso de las facultades que le concede el artículo 25 de la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley núm. 19-00, del ocho (8) de mayo de dos mil (2000), promulgada el diecinueve (19) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), dispone lo siguiente:

I. Informar a los Participantes del Mercado de Valores, inversionistas y al público en general que la Superintendencia del Mercado de Valores no estará laborando el lunes nueve (9) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), por motivo del feriado correspondiente al Día de la Constitución, reincorporándose a labores el martes diez (10) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), en horario habitual.

II. Informar a los Participantes del Mercado de Valores que los requerimientos de información periódica, particular o especial, estipulados para el lunes nueve (9) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), deberán ser enviados, a más tardar, el martes diez (10) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), en el horario establecido y por las vías aplicables.

III. Informar a las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión que deben actualizar, a más tardar al cierre de operaciones del día hábil siguiente, la información publicada en su página web sobre los fondos de inversión que administren, correspondiente al lunes nueve (9) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

IV. Informar a los inversionistas del Mercado de Valores que se mantendrán habilitados los canales digitales para la recepción de sus consultas, reclamaciones, quejas y denuncias en el portal de Protección y Educación al Inversionista, así como por vía electrónica a través del correo inversionista@simv.gob.do. Sin embargo, las mismas serán tramitadas a partir del martes diez (10) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

V. Informar a los Participantes del Mercado de Valores, a los inversionistas y al público en general que el cómputo de los plazos de respuesta aplicables a la Superintendencia del Mercado de Valores, u otorgados por está a favor de los administrados, se suspenderá durante el lunes nueve (9) de noviembre de dos mil veintiséis (2026). Por tanto, el cómputo de dichos plazos se reanudará a partir del martes diez (10) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 809.221.4433 • http://www.simv.gob.do | info@simv.gob.do | RNC: 4-01-51572-5

VI. Instruir a la Dirección de Comunicaciones y al Departamento de Protección y Educación al Inversionista de la Superintendencia del Mercado de Valores a publicar la presente Carta Circular en las redes sociales de la institución.

VII. Instruir a la Dirección de Regulación e Innovación de la Superintendencia del Mercado de Valores a publicar la presente Carta Circular en la página web institucional.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Firmado digitalmente:

Ernesto A. Bournigal
Superintendente

EBR/mdt/mt/cp/ru
Dirección de Regulación e Innovación

Superintendencia del Mercado de Valores
Raysa Miguelina Ubiera Ortiz - Encargada de División de Normas (VB) (05/11/2026 16:41 AST)
Claudia Jocelyn Pichardo Baba - Directora de Regulación e Innovación (VB) (05/11/2026 16:51 AST)
Maite Del Toro De Cambiaso - Directora de Gabinete (VB) (05/11/2026 16:53 AST)
Mariella Eugenia - Coordinadora del Despacho (VB) (05/11/2026 17:20 AST)
Ernesto Bournigal - Superintendente del Mercado de Valores (05/11/2026 19:15 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/simv/v/1fa5b563-462b-4f65-8f9e-1914771c0ccc